

D E C R E T O N°

1073

NEUQUEN,

01 AGO 1989

V I S T O:

El Pedido N° 1294 de la Secretaría de Servicios Públicos, por el cual solicita la compra de un (1) motor tipo Siemens, con destino a la bomba de riego de calle Gatica y Sañogasta; y

C O N S I D E R A N D O:

Que la solicitud mencionada tiene carácter de urgente, dado / que se debe contar con dicho elemento con el objeto de dar cumplimiento a la prestación del servicio de riego a la comunidad;

Que a tal fin se invitaron a tres (3) firmas comerciales: CASA GOTLIP, MAPEL S.A., y OTEC;

Que del cuadro comparativo surge como más conveniente a los / intereses municipales la propuesta de la firma MAPEL S.A. en la suma de // Australes CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (A 148.800,00);

Que atento a lo expuesto, es menester realizar la operación / en forma directa encuadrándola dentro del marco de lo previsto en el Artículo 50°) inc.d) de la Ley Provincial N° 53;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

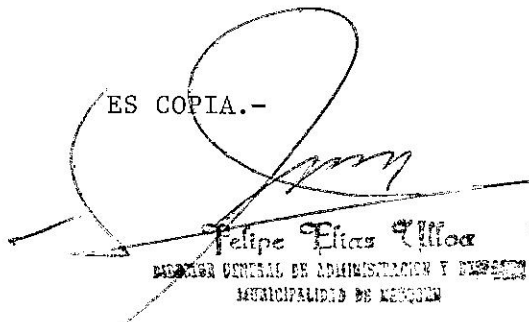
Artículo 1°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda la compra /  
- - - - - directa del ítem N° 1 del Pedido N° 1294 a la firma MAPEL S.A.  
en la suma de AUSTRALES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (A148.800.-)  
por lo expuesto en los considerandos del presente.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contadu-  
- - - - - ría, liquídese y páguese lo dispuesto en el presente Decreto,  
con cargo al presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-/  
- - - - - rios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-  
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
///bsp.-

ES COPIA.-

  
Felipe Elias Ulla  
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION Y FISCALIA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA  
LYNEN  
FERRACIOLI